

JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ



Bogotá, D.C., veinte (20) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Ejecutivo Rad. No. 110014003032**20190117600**.

Vista la solicitud que antecede, se resuelve:

Primero: Oficiar a la Registraduría Nacional del Estado Civil, para que suministre la información pretendida en petición del 20 de abril de 2022, específicamente sobre el demandado Oscar Giovanni Gutiérrez Rodríguez.

Cumplir por secretaría. Una vez recibida la respuesta, ingresar el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

OLGA CECILIA SOLER RINCÓN

Juez

JUZGADO 32 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por anotación en el ESTADO No. 124, hoy 21 de octubre de 2022.

JENNY ROCÍO TÉLLEZ CASTIBLANCO
Secretaria

Firmado Por:

Olga Cecilia Soler Rincon

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 032

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6165bff79a83d5928975d50ea20e7ebabda38b607ec943de96e4963156a4066f**

Documento generado en 19/10/2022 09:57:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>